

REVISTA

YACHAY

ISSN: 2412-2963
e-ISSN: 2520-9051

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5 en Escuelas Normales en Guanajuato

Envío: 22/04/2024

Revisión: 25/05/2024

Aceptado: 30/05/2024

Publicado: 30/06/2024

Autor corresponsalFlor de María García Ramos
fm_garcia@bcenog.edu.mx
florbcenog@gmail.com**Cómo citar:**García Ramos F.M., Añorve Añorve D. (2024). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5 en Escuelas Normales en Guanajuato. *Yachay*, 13(1), 7-20.**Fuente de financiamiento:**

No financiado.

Declaración de conflictos de**interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés.**Flor de María García Ramos**

Área de Inglés, Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, Mexico.

<https://orcid.org/0000-0003-3603-9321>fm_garcia@bcenog.edu.mx**Daniel Añorve Añorve**

Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno (DEPG), Universidad de Guanajuato, Mexico.

<https://orcid.org/0000-0002-9603-9676>danorve@ugto.mx**Resumen**

Históricamente, la abundante literatura sobre las Escuelas Normales mexicanas se ha centrado en torno a los movimientos sociales y aspectos propiamente educativos. Un grupo reducido de los 32 estados mexicanos han acaparado geográficamente los estudios existentes. Las influencias de agendas internacionales han recibido poca atención. A través de un cuestionario aplicado a cuatro de las cinco Escuelas Normales en uno de los estados más poblados de México -Guanajuato- se analiza tanto el conocimiento que las autoridades ejecutivas de cada Escuela Normal tienen en torno a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en específico de los ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (igualdad de género), así como la concreción de dicha Agenda 2030 y los dos ODS específicos (los ODS 4 y 5) en los planes, programas y acciones de las Escuelas Normales del estado de Guanajuato. Los resultados sugieren un conocimiento insuficiente de la Agenda 2030 y los ODS, lo cual repercute en una escasa y precaria concreción de la Agenda 2030 y los ODS en los planes, programas y acciones en dichas Normales, al menos en tres de las cuatro escuelas estudiadas.

Palabras clave: Escuelas Normales; Guanajuato; Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

The 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals 4 and 5 in Normal Schools in Guanajuato

Abstract

Historically, the abundant literature on the Mexican Normal Schools has focused on social movements and properly educational issues. A handful of the 32 Mexican states have hoarded the existing studies. The influence of international agendas has received little attention. Through a questionnaire applied to the executive authorities of four of the five Normal Schools in one of the most populated states in Mexico -Guanajuato- two things are analyzed: the knowledge that each of the executive authorities of Normal Schools has on the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals (SDGs), specifically on SDG 4 (on quality education) and SDG 5 (on gender equality), as well as on the materialization of the 2030 Agenda and the two specific (SDGs 4 and 5) in the plans, programs, and actions undertaken by the Normal School in Guanajuato. The results hint at the insufficient knowledge of the 2030 Agenda and the SDGs by the executive authorities, which translates into a scarce and precarious level of materialization of the 2030 Agenda and the SDGs in the plans, programs, and actions undertaken in those Normal Schools, at least in three of the four schools.

Keywords: Normal Schools; Guanajuato; 2030 Agenda; Sustainable Development Goals (SDGs); Millennium Development Goals (MDGs).

OPEN ACCESS

Distribuido bajo:



Introducción

La fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 20 de julio de 1921, marca un cambio muy importante para la historia de la educación en México. Es gracias al establecimiento de la Compañía Lancasteriana en 1822 y sus esfuerzos por reducir el analfabetismo en México como surge la primera Escuela Normal en México en Xalapa, Veracruz considerando el magisterio como carrera en 1887. Desde entonces, la historia de las Escuelas Normales ha estado marcada por diferentes proyectos educativos, políticos, de reforma, y de muchos otros retos.

No puede entenderse la evolución de la educación en México sin entender la evolución del normalismo. El magisterio en México y el vínculo con las comunidades rurales que en un inicio permearon la identidad de muchos maestros se encuentra ahora presente en todas las Normales y su función social está bien delimitada hacia el logro de una educación más flexible y diversa. Actualmente existen, según se contabilicen solo Escuelas Normales públicas (266) y/o privadas (194), dando un total de 460 Escuelas Normales públicas tanto urbanas como rurales en todo el país (Medrano et al., 2017, p. 54).

Es precisamente la necesidad de lograr el acceso a una educación universal, de calidad e inclusiva en un contexto continuamente cambiante que se necesitan docentes calificados que promuevan una cultura de paz en pro de los derechos humanos y puedan contribuir a una cultura de desarrollo sostenible como surge la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual toma en cuenta algunas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales plantean “lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, basada en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, s/f.).

Se desprende de la página web de la Organización de las Naciones Unidas (2015) que la Agenda 2030, es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta, la paz, las alianzas y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Los ODS nacen en 2015, teniendo como antecedente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Declaración del Milenio fue firmada por 189 países en la cual se establecieron ocho objetivos cuantificables, como la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género o la reducción de la mortalidad infantil. Aunque los ODM obtuvieron grandes logros, éstos se dieron de manera desigual, por lo que fueron reemplazados por una Agenda más amplia (la Agenda 2030 y sus respectivos ODS).

Específicamente en materia de educación, el objetivo 4, Educación, tiene por objeto “garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Este objetivo tiene diez metas las cuales se han convertido en una prioridad nacional y el gobierno mexicano ha tomado medidas esenciales para la mejora de la educación básica a través sus Escuelas Normales.

Es importante señalar que, históricamente, dentro del magisterio en México el papel de la mujer ha sido predominante y en la actualidad la creación de las condiciones para la igualdad de género en los entornos educativos sigue siendo un reto.

El objetivo 5 de los ODS tiene por objeto lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Este objetivo tiene nueve metas de las cuales destacan, no solamente las relacionadas con la eliminación de la violencia y los derechos sexuales y reproductivos, sino que también ponen énfasis en el empoderamiento de las mujeres a través de la participación y la igualdad de oportunidades de liderazgo en las diferentes esferas de la vida. En la actualidad México sigue luchando, sobre todo en materia de discriminación, exclusión y violencia contra la mujer. Existen indicadores muy claros que permiten la medición del objetivo número 5.

En este trabajo se pretende abarcar brevemente los antecedentes históricos del normalismo en México y el surgimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Se repasa la literatura para identificar a los principales estudios y estudiosos de las Escuelas Normales en México, así como las temáticas que abordan. La aproximación metodológica explica las variables y la operacionalización del instrumento utilizado para poder establecer un diálogo entre la literatura y los hallazgos presentados en los resultados.

El objetivo general es analizar tanto el conocimiento que las autoridades ejecutivas de cada Escuela Normal tienen en torno a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en específico de los ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (igualdad de género), así como la concreción de dicha Agenda 2030 y los dos ODS específicos (los ODS 4 y 5) en los planes, programas y acciones de las Escuelas Normales del estado de Guanajuato. De este objetivo general se desprenden tres objetivos secundarios:

1. Cuantificar las acciones que han emprendido cuatro de las Escuelas Normales del Estado de Guanajuato en torno a la Agenda 2030 en general, y en torno a los ODS 4 y 5 en específico, dilucidando además el contenido de dichas acciones.
2. Identificar las acciones que ha contemplado la normatividad y programas del sistema normalista estatal en Guanajuato en torno a la Agenda 2030 y a los ODS 4 y 5 en específico.
3. Revisar la literatura académica (en las bases Redalyc, Latindex, Scielo, EBSCO Host) que contemplan la Agenda 2030 y/o los ODS dentro de las actividades de las Escuelas Normales en Guanajuato.

Tomando en cuenta lo anterior, se formulan dos preguntas de investigación: a seis años de que se cumpla el plazo para lograr las metas de la Agenda 2030, ¿qué acciones concretas ha tomado el gobierno mexicano en las dos administraciones más recientes (la 2012-2018 y la 2018-2024) en materia de educación e igualdad de género en las Escuelas Normales, específicamente en lo que respecta a los ODS 4 y 5? ¿Cómo han puesto en marcha estas acciones las Escuelas Normales en Guanajuato?

El análisis de este trabajo responderá si realmente existen los medios y el conocimiento de las autoridades directivas y administrativas de las Escuelas Normales de Guanajuato para instrumentar, operacionalizar y poner en práctica las acciones propuestas por el gobierno mexicano en aras de atender las diecinueve metas específicas de los ODS 4 y 5 y así lograr alcanzar las metas a las que se comprometió el Estado mexicano en 2015.

Antecedentes

Después de lograr su independencia en 1821, México enfrentaba elevados índices de analfabetismo lo que significó una gran oportunidad para el establecimiento de la Compañía Lancasteriana, sistema inglés en el cual los alumnos más avanzados enseñaban al resto, la cual tuvo a su cargo la instrucción primaria en todo el país. Es así como las primeras Escuelas Normales en México se establecieron bajo el sistema lancasteriano, entendiéndose como Escuela Normal al lugar donde se norma la enseñanza (Valenzuela, 2017).

Según Valenzuela (2017) para 1900, México contaba con 45 Escuelas Normales. El periodo posterior a la Revolución Mexicana en 1910 se caracterizó por el papel y la aportación que las Escuelas Normales tuvieron para formar y fortalecer elementos de identidad a raíz del surgimiento de las Escuelas Normales rurales. La historia de las Escuelas Normales experimenta un cambio importante con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921.

El sitio web de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, s/f) en el estado de Guanajuato permite conocer los primeros antecedentes históricos de las Escuelas Normales, los cuales se remontan al año 1827, cuando el primer gobernador constitucional del Estado de Guanajuato –Lic. Carlos Montes de Oca– trató de dotar a su Estado de los últimos adelantos del conocimiento pedagógico, y aunque la Escuela Normal en la capital de Guanajuato funcionaba de manera independiente al Estado desde 1936, no es sino hasta 1953 que el Lic. Don José Aguilar y Maya, gobernador constitucional del Estado, entregó a la Escuela Normal un edificio histórico para formar a los futuros docentes del estado y de otras regiones de México, naciendo así la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG).

A la BCENOG le siguieron la Escuela Normal Oficial de León (ENOL) en 1951 (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2016), la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) en 1967, siendo ésta la primera en el estado en

ofrecer estudios en Educación Media y las especialidades en Psicología y Pedagogía. El surgimiento de la Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI) se remonta al año de 1951 atendiendo la formación de maestros para el nivel de primaria (Escuela Normal Oficial de Irapuato, s/f).

Desde 1984 hasta la fecha, los diferentes planes de estudio se han modificado de acuerdo con la cambiante realidad de la sociedad mexicana y las diferentes necesidades de la educación básica y media superior. Los actuales planes de estudios de 2022, se elaboran tomando en cuenta la NEM (Pérez, 2020) surgida bajo el actual gobierno federal (2018-2024) (Gobierno de México, 2022). La NEM hace un nuevo planteamiento educativo, considerando las metas de los ODS para lograr el acceso a una educación universal, de calidad, inclusiva, que promueva la paz, los derechos humanos y la contribución a una cultura de desarrollo sostenible, y así aumentar la oferta de docentes calificados. La Agenda 2030 es un plan de acción mundial basado en cinco p: personas, planeta, prosperidad, paz y lo que en inglés se conoce como *partnerships* (su traducción más fidedigna al español sería la de alianzas). Dentro de la Agenda 2030 existen 17 ODS, que tienen por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal.

Esta Agenda nace para dar seguimiento a sus antecesores, la Declaración del Milenio y los 8 ODM. El compromiso fue alcanzar antes de 2015 ocho objetivos cuantificables:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Los ODM marcaron un momento muy importante ya que se trató de un acuerdo global de objetivos perfectamente medibles y realistas, pero no todos los países lograron hacerlo y es por eso que, en enero de 2016 fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta vez, 193 Estados miembros de Naciones Unidas firmaron un nuevo acuerdo más amplio en el cual se incluye la sostenibilidad del medio ambiente y con un enfoque más inclusivo. Por primera vez se realizó una consulta global mediante diferentes medios y se tomó en cuenta la participación de científicos, académicos, del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para elaborar esta Agenda, ahora con 17 ODS y 169 metas específicas.

En síntesis, los 17 ODS son: fin de la pobreza (ODS 1); fin al hambre y logro de la seguridad alimentaria (ODS 2); salud y bienestar integral (ODS 3); educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4); igualdad de género y empoderamiento (ODS 5); agua y saneamiento (ODS 6); energía asequible y

sostenible (ODS 7); crecimiento económico y empleo decente (ODS 8); infraestructura, industria e innovación (ODS 9); reducción de la desigualdad (ODS 10); ciudades resilientes y sostenibles (ODS 11); consumo y producción sostenibles (ODS 12); combate al cambio climático (ODS 13); vida marina (ODS 14); ecosistemas terrestres (ODS 15); justicia e instituciones (ODS 16); alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS 17).

A seis años de cumplirse el plazo para alcanzar los ODS, este trabajo se centra en los ODS 4 y 5, aquéllos directamente relacionados con la acción de las Escuelas Normales. El ODS 4 tiene 10 metas específicas para el año 2030, mientras que el ODS 5 tiene 9 metas específicas. Las metas, en español, han sido planteadas en un lenguaje inclusivo.

Para cumplir dichas metas el gobierno mexicano y la Secretaría de Educación Pública (SEP) han puesto en marcha diversas acciones.

Sin duda, las escuelas formadoras de docentes, i.e., las Escuelas Normales, son espacios ideales en donde se experimentan tanto los aspectos positivos como negativos, reflejo de lo que sucede en la sociedad actual mexicana.

Revisión de la literatura

Se procedió durante el mes de diciembre de 2023 a revisar en EBSCO Host la literatura existente sobre Escuelas Normales. Se tomaron en cuenta solo trabajos sobre Escuelas Normales en México.

La Tabla 1 presenta una radiografía por estado mexicano y por temática concreta abordada en los trabajos que estudian a las Escuelas Normales. Además de los 32 estados que integran la República Mexicana, también se incluyen los estudios correspondientes a la Federación, además de revisiones teóricas, no vinculadas a una geografía concreta.

Tabla 1.

Resumen geográfico y temático de la literatura en torno a las Escuelas Normales en México (con base en EBSCO Host)

Tema	Político	Económico	Social	Educativo	Otros	ODS	Total
Estado							
Aguascalientes			1 (reforma educativa)				1
Baja California				2 (educación y dibujo, perfil de egreso)			2
Coahuila				1 (formación inicial)			1
Chihuahua				1 (egresados)	1 (historia de Normales rurales) 1 (TIC's) 1 medio ambiente)		4
Durango				1 (planes de estudio)	1 (cultura escolar)		2
Ciudad de México				2 (formación docente, planes de estudio) 1 (práctica docente)	1 (inteligencia emocional) 1 (inclusión en interculturalidad) 1 (historia)		6
Guanajuato				1 (formación docente)	1 (inteligencia emocional)		2
Guerrero	17 (movimientos políticos)						17
Hidalgo					1 (planes de estudio)	1 (TIC's)	2
Jalisco	1 (sistema educativo)						1

Tema	Político	Económico	Social	Educativo	Otros	ODS	Total
México (Estado de)			1 (feminismo)	3 (programas educativos, investigación educativa, planeación didáctica) 1 (asesoría y tutoría) 1 (práctica docente) 1 (cuerpos académicos) 1 (acompañamiento pedagógico) 1 (competencias docentes) 1 (lectura y escritura) 2 (perfil de directivos, sistema educativo y COVID) 1 (personal docente)			13
Michoacán			1 (reforma educativa)			2 (historia, valores y ética)	3
Morelos	1 (políticas educativas y desigualdad)						1
Oaxaca				1 (formación docente)			1
Puebla				1 (perfil de egreso) 1 (formación docente) 1 (cuerpos académicos)	1 (migración) 1 (inteligencia emocional)		5
Quintana Roo				1 (tutoría)	1 (educación ambiental)		2
Sinaloa			1 (movimiento estudiantil)	2 (Competencias emocionales, enseñanza y ciudadanía) 1 (prácticas docentes) 1 (formación inicial docente) 1 (habilidades matemáticas)	1 (inclusión)		7
Sonora				2 (formación y desempeño docente) 1 (rendimiento económico)			3
Tabasco			1 (reforma educativa)				1
Tamaulipas					1 (TIC)		1
Tlaxcala				1 (investigación)			1
Veracruz			1 (reforma educativa)	1 (docencia y aprendizaje)	1 formación docente y COVID		3
Yucatán				1 (enseñanza de la ciencia)			1
Zacatecas				1 (formación docente)			1
Federal	1 (plazas docentes) 1 (agenda educativa) 1 (descentralización)		2 (reforma educativa y resistencia) 1 (feminismo e historia)	1 (programas educativos)	1 (cultura e inmigración)		8

Tema	Político	Económico	Social	Educativo	Otros	ODS	Total
General (sin aterrizaje geográfico)			1 (Normales rurales y movimientos sociales en México) 1(imágenes sociales del docente) 1 (movilidad social de egresados)	4 (enseñanza de la suma, instrumento de aprendizaje, revistas académicas en México, textos académicos) 3 (tutoría) 1 (prácticas normalistas) 1 (cuerpos académicos e investigación) 1 (profesionalización docente) 1 (rasgos docentes)	4 (historia de las Normales rurales y en México) 2 (Programa bilingüe México-EU) 1 (inclusión y futuros docentes) 1 (normalista destacado)	1 (ODS 4, NEM y ciudadanía mundial). 1 (Política educativa y ODS 4)	24
Total	22	0	12	51	26	2	113

Como se aprecia en la tabla 1, dos entidades -Guerrero con 17 estudios y Estado de México con 13 estudios- destacan como las más estudiadas. Ocho de las 32 entidades mexicanas no reciben mención alguna: Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, razón por la cual no se incluyen en la Tabla 1.

Una radiografía temática (en la cual por cuestiones de espacio y síntesis nos limitamos sólo a referenciar un trabajo por cada temática) arroja como el tema más recurrente los movimientos, ya sea sociales (Villanueva, 2020) y/o estudiantiles (Wright, 2018). A nivel federal, se identificó un estudio con la temática de la descentralización administrativa (Martínez, 2001). El aspecto laboral se aborda en 4 estudios, destacando Ruvalcaba, 2020).

Para el aspecto social, los temas estudiados son los siguientes: mujeres y/o feminismo (3 estudios) López y Hernández (2019); inclusión (3 estudios) Forlin et al. (2010); el aspecto migratorio (2 estudios) Franco (2021); bilingüismo (un estudio) Bustos et al. (2002); sistema educativo (2 estudios) González y Sánchez (2022); movilidad social (un estudio) Aké-Uitz (2022); historia rural (8 estudios) Díaz-Barriga (2021); normalistas destacados (un estudio) Reisin (2023); reformas (5 estudios) Flores (2021); políticas educativas y desigualdad (un estudio) Reduncido et al. (2021); imagen social del docente (un estudio) Villegas (2005). Los estudios relacionados con el aspecto social se vinculan a las siguientes entidades: Aguascalientes, Chihuahua y Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

El ámbito propiamente educativo arrojó el mayor número de estudios (52), en las siguientes entidades: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Las temáticas educativas incluyeron: formación docente y formación inicial (Hernández et al., 2023); enseñanza-aprendizaje (Arceo y Alfonso, 2022); cuerpos, textos e investigación académica (Loza y Gaeta, 2022); programas y planes de estudio (Furlán & Ríos, 2017); asesoría y tutoría (Valencia et al., 2020); desempeño y práctica docente (Rafael et al., 2021); inteligencias y temas

emocionales (Martín y Patiño, 2021); planeación didáctica (García y Valencia-Martínez, 2014); y otros (Ruiz, 2022).

En lo que son temas marginales dentro de la literatura existente, el medio ambiente arrojó 2 estudios, Prisco et al. (2019). Lo anterior, aunque no está vinculado con los ODS, es importante para conocer las temáticas que han sido estudiadas vinculadas con las Escuelas Normales en México.

Finalmente, por lo que toca a nuestro objeto de estudio, sólo hay dos estudios que abordan los ODS: Briceño (2023) y De la Cruz (2022). Ambos hacen referencia a la NEM, la Agenda 2030 y específicamente al ODS 4 -Educación de calidad-. Briceño (2023) analiza la educación como instrumento para la formación de ciudadanos responsables y conscientes socialmente que promuevan una cultura de paz en México. En este sentido, considera los modelos pedagógicos y los campos formativos contemplados por la NEM y explica cómo este nuevo modelo contribuye a la educación para la ciudadanía mundial. Toda vez que toma en cuenta transitar hacia una educación más humana y consciente de los derechos humanos universales, pero al mismo tiempo sostenible y sensible, no nada más hacia otros individuos, sino también hacia el medio ambiente y las especies, se basa en la Agenda 2030 en su conjunto, y específicamente al ODS 4 para hacer una propuesta que promueva la evolución de la consciencia humana de las nuevas generaciones a través de la educación y así lograr un futuro sostenible.

Briceño (2023) considera a la educación como un bien común y no sólo como un instrumento que alberga tareas escolares, y por lo tanto considera analizar varios elementos de la NEM que aporten de manera pedagógica la formación de ciudadanos mundiales. Para ello, toma en cuenta documentos de la UNESCO, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las metas del ODS 4 y la Ley General de Educación.

Briceño (2023) observa varias fortalezas en la estructura y diseño del nuevo modelo educativo de la NEM y considera a éste como un cambio de paradigma pedagógico. Al mismo tiempo considera de vital importancia el rediseño de planes de estudio en las Escuelas Normales para que los futuros docentes egresen con un enfoque humanista apelando a la conciencia

ciudadana basada en el respeto, justicia y reciprocidad.

De la Cruz (2022) describe cinco desafíos que enfrentan las políticas educativas en México en cuanto al tema de equidad se refiere. Para la descripción y definición de éstos, la autora consideró la Agenda 2030 y el ODS 4 para proponer políticas educativas basadas en la equidad y que al mismo tiempo consideren y promuevan la justicia social en México.

Igualmente, De la Cruz (2022) toma en cuenta los cambios que han marcado la NEM en materia de política educativa y de cómo se plantean cambios radicales en pro de los más desfavorecidos en el tema de equidad educativa.

En resumen, los desafíos consisten en construir políticas educativas que favorezcan y fortalezcan a las escuelas, así como a sus comunidades y a sus entornos; que la inclusión se visualice en grupos de personas desfavorecidas como discapacitados, jornaleros, indigentes, etc; que existan programas sociales que articulen la escuela con el empleo; que las escuelas sean espacios de participación, construcción y deconstrucción; por último, destaca la importancia que las Escuelas Normales preparen a los futuros docentes, no sólo con conocimientos técnicos, sino para ser lo suficientemente aptos para ejercer la docencia en contextos desiguales con una alta diversidad sociocultural; que puedan colaborar activamente con otros docentes y así construyan fuertes nexos con el contexto social de la comunidad.

De acuerdo con De la Cruz (2022), la equidad y la justicia social en el ámbito educativo, sólo se pueden alcanzar valorando el trabajo de los docentes, incluyéndolos en el diseño y procesos de formación (como ya lo está haciendo la NEM), seguir promoviendo las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes en las escuelas, pero sobre todo que los logros en el aprendizaje y la realización social sean visibles.

Algo que debe notarse en ambos trabajos sobre los ODS en las Escuelas Normales (Briceño 2023; De la Cruz, 2022) es la falta de concreción geográfica específica en algún territorio mexicano. Se abordan en abstracto los ODS, sin una concreción tempo-espacial. Lo que proponemos es concretar el aterrizaje de los ODS y la Agenda 2030 en las cuatro Escuelas Normales del Estado de Guanajuato.

Lo anterior por lo que corresponde a la literatura propiamente académica. A continuación se presenta lo encontrado en torno a los ODS/Agenda 2030 dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo de las dos más recientes administraciones federales (2012-2018 y 2018-2024), así como en los planes de estudio.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se menciona una sola vez a los ODM en la parte II -México incluyente (Gobierno de México, 2013). En el tema de salud se habla de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad infantil y se reconoce que sus indicadores se encuentran lejos de alcanzar la meta de 22 defunciones propuesta para

2015, como parte de los ODM que fueron pactados con países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para alcanzar una mejor calidad de vida de la población. Asimismo, en la Estrategia 5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional, en una de las líneas de acción se propone contribuir activamente en la definición e instrumentación de Agenda 2030, que entraría en vigor cuando concluyera el periodo de vigencia de los ODM, en 2015.

Además, no hay nada que mencione la Declaración del Milenio, aunque una de las cinco metas nacionales proponía un México con educación de calidad y en la estrategia 3.1.1 se establecía garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. También, en la parte III. México con Educación de Calidad, sección III.2. el plan de acción proponía articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera. Se menciona que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población.

Respecto al ODS 5, aunque no se menciona éste, se buscaba que la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se refleje en la educación, la cultura, el deporte, y en las especialidades técnicas y científicas. Se proponía fomentar la inclusión integral de las mujeres en todos los niveles de educación, dando especial seguimiento a sus tasas de matriculación para asegurar que no existan trabas para su desarrollo integral. Asimismo, se propiciaría que la igualdad de género permeara en los planes de estudio de todos los niveles de educación, resaltando su relevancia desde una temprana edad.

Dentro de la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el PND (Gobierno de México, 2019) no se mencionan la Agenda 2030, ni los ODS, la igualdad de género o la educación de calidad.

Dentro de los planes de estudio 2018 para las Escuelas Normales mexicanas, no se encontró nada que mencionara la Declaración del Milenio, los ODM, la Agenda 2030 o los ODS. En cuanto al documento donde se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica (Diario Oficial de la Federación, 2022), tampoco se mencionan la Agenda 2030, ODS o igualdad de género, sólo se menciona la educación de calidad como un derecho para todas las niñas, niños y adolescentes del país y se garantiza la consecución de la misma.

Se puede observar, primero que los ODM y después la Agenda 2030/ODS tienen un rol, si no inexistente del todo, si marginal dentro de los PND en general, y dentro de los planes educativos en concreto. Para mayor información acerca de los indicadores del gobierno mexicano en cuanto a ODS visitar la página: <https://agenda2030.mx/#/home>

Metodología

Con la finalidad de lograr un aterrizaje geográfico por primera vez en torno a los estudios de los ODS y la Agenda 2030 en Escuelas Normales de México, la concreción del estudio se da en las cuatro Escuelas Normales localizadas en el estado de Guanajuato.

Con la finalidad de conocer con el mayor detalle posible la forma en que se tiene presente la Agenda 2030 y/o los 17 ODS en su conjunto y los ODS 4 y 5 en específico, se redactó un cuestionario compuesto de la siguiente forma: cinco preguntas de opción múltiple, en las cuales sólo se podía escoger una respuesta; una pregunta en la cual se podía escoger más de una opción; ocho preguntas abiertas; por último, un espacio libre en el cual se pudiera agregar información adicional. El propósito de las preguntas 1,2,3,4 y 5 es saber qué tanto conocen las autoridades ejecutivas la Declaración y ODM, así como la Agenda 2030 y los ODS. Para las preguntas 6, 7, 8, 9 y 10 lo que se busca es conocer cómo se ve reflejada la Agenda 2030 y los ODS dentro de los planes, programas y acciones de las Escuelas Normales y específicamente las metas de los ODS 4 y 5. Finalmente, para las preguntas 11,12,13 y 14 la finalidad es entender cuáles son las evidencias medibles y dificultades que enfrentan las Normales para alinear sus planes, programas y/o acciones para incorporar la Agenda 2030 y los ODS, así como las acciones y directrices para lograrlo. La escala empleada va del 1 al 10. El número 1 implica un desconocimiento y/o ausencia total; el número 10 significa un conocimiento o presencia total. A cada Escuela Normal analizada se le dio la libertad de auto evaluarse.

Los resultados proporcionados por cada Escuela Normal se interpretan a través del modelo sugerido por Alba et al. (2020), quienes elaboraron una propuesta de indicadores para integrar los ODS en las instituciones de enseñanza superior que incluyan los diferentes ámbitos como el liderazgo y la gestión; la enseñanza y el aprendizaje; la investigación y la transferencia; la experiencia del personal docente y no

docente, y del alumnado; la gestión del campus; las alianzas y la extensión universitaria. Para ello, su propuesta para la autoevaluación del impacto en la consecución de la Agenda 2030, incluye indicadores para cada ODS. Específicamente, para el objetivo 4, los indicadores son: cobertura en educación superior; cobertura interna de educación para la sostenibilidad; cobertura externa de educación para la sostenibilidad. Los indicadores para el objetivo 5 son: presencia de la mujer en la comunidad universitaria; liderazgo de la mujer en la universidad; la brecha salarial de género.

Sobre la Agenda 2030 y/o los 17 ODS en su conjunto se transcribe literalmente, sin interpretación alguna la respuesta proporcionada por las autoridades de cada una de las cuatro Escuelas Normales.

Entre los días 8 de enero y 12 de abril de 2024 se envió un cuestionario electrónico a las dos autoridades ejecutivas (Director(a) y/o Secretario(a) Académico(a) de cada una de las cuatro Escuelas Normales del estado de Guanajuato.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario aplicado por la y el autor del presente artículo a directoras(es) y/o secretarías(os) académicas(os) de las cuatro Escuelas Normales. Cabe destacar que en el cuestionario administrado a través de un formulario de Google, se solicitó no hacer uso de apoyo alguno, toda vez que la finalidad era conocer espontáneamente el conocimiento de la Agenda 2030/ los ODS y desde luego, su concreción en planes, programas y acciones de cada una de las Normales. El cuestionario contemplaba 8 respuestas (cuatro de directoras(es) y cuatro de las/los secretarías académicos. La única Normal con la respuesta de una y otra autoridad ejecutiva fue la ENSOG. Para las tres restantes sólo se obtuvo la respuesta del (la) secretario (a) académico (a).

Tabla 2.

Conocimiento de los directores y/o secretarías académicos de las Normales de Guanajuato en torno a los ODM y los ODS

Normal/cargo	Conocimiento ODM	Conocimiento Agenda 2030/ODS	ODS que se conocen	Conocimiento ODS 4	Conocimiento ODS 5
BCENOG/Secretario Académico	5	5/7	5	No en específico	Algo
ENOI	Sin respuesta numérica	Sin respuesta numérica	2	Sí	Sí
ENOL/Secretario Académico	5	6/6	10	Metas para alcanzar una educación de calidad a través de diversas acciones.	Igualdad de género, respeto y apoyo a las mujeres.
ENSOG/Director	8	9/9	13	Sí	Sí
ENSOG/Secretario Académico	8	9/8	15	Sí	Sí

Fuente: Construcción propia con base en respuestas a un cuestionario.

Para el caso de la concreción de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes, programas y acciones de las Escuelas Normales, se transcriben las respuestas obtenidas.

BCENOG

Por lo que toca al reflejo de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes de estudio, programas y acciones, se eligió la opción: conocemos algunos de los contenidos de la Agenda 2030 y los ODS, y éstos se ven reflejados de alguna forma en los planes, programas y acciones.

En cuanto a cómo se reflejan las metas del ODS 4 en planes, programas y acciones, respondió: “Educación de calidad con equidad para niños, niñas, jóvenes y adultos en los diferentes niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”

Por lo que toca a las metas del ODS 5 en planes, programas y acciones, se dice: “No discriminación, no violencia, valoración del trabajo, igualdad de oportunidades y derechos, igualdad de género”.

A la pregunta sobre la existencia de directrices federales para cumplir la Agenda 2030/ODS, la respuesta es que se conocen las directrices estatales, no las federales.

Al solicitarse las evidencias de que la Agenda 2030/ODS han sido incorporados dentro de los planes de estudio, los programas y/o acciones, la respuesta asegura: “El desarrollo de los cursos, la implementación de proyectos que atienden estas líneas de acción.”

Ante la pregunta sobre las dificultades y/o barreras para la incorporación de la Agenda 2030/ODS en los planes de estudio, los programas y acciones de la Normal en cuestión, la respuesta fue: “Ninguna, es cuestión de concientizar a la comunidad educativa.”

Al pronunciarse sobre las acciones viables de ser implementadas para la incorporación y/o fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS en la Normal, se eligieron las siguientes opciones: conferencias magistrales de expertos externos a la institución; publicaciones por parte de nuestro personal académico sobre temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS conducidas por otras instituciones. Finalmente, ante la posibilidad de agregar comentarios en formato libre, se agregó: “Es un buen ejercicio visualizar los ODS en el trabajo curricular y cuando no se identifica, trazar líneas horizontales de apoyo.”

ENOI

La ENOI no se autoevaluó, respondiendo con generalidades (los ODM los describe como un esfuerzo de los principales países para luchar contra pobreza, analfabetismo y cuidar del medioambiente). Sobre los ODS se limitan a señalar su vínculo con la Agenda 2030.

Por lo que toca al reflejo de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes de estudio, programas y acciones, se eligió la

opción: conocemos una parte significativa de la Agenda 2030 y los ODS, y éstos se ven reflejados de alguna forma en los planes, programas y acciones.

En lo que respecta a cómo se reflejan las metas del ODS 4 en planes, programas y acciones, se transcriben línea por línea, palabra por palabra las 10 metas del ODS 4.

Por lo que corresponde a las metas del ODS 5 en planes, programas y acciones, se transcriben línea por línea, palabra por palabra las 9 metas del ODS 5.

Al preguntarles sobre la (in)existencia de directrices federales para el cumplimiento de la Agenda 2030/ODS, la respuesta asegura que sí existen directrices federales.

Al solicitarse evidencias de que la Agenda 2030/ODS han sido incorporados dentro de los planes de estudio, los programas y/o acciones, la respuesta reza: “El programa de responsabilidad social.”

Sobre las dificultades y/o barreras para la incorporación de la Agenda 2030/ODS en los planes de estudio, los programas y acciones de la Normal en cuestión, la respuesta es: “ninguna”.

Al tocar el turno de responder sobre las acciones viables de ser implementadas para la incorporación y/o fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS, se eligió la opción: “Otra, explicando que ya se realiza desde la responsabilidad social (programa que se lleva a cabo en la ENOI).”

ENOL

Por lo que toca al reflejo de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes de estudio, programas y acciones, se eligió la opción: conocemos algunos de los contenidos de la Agenda 2030 y los ODS, y éstos se ven reflejados de alguna forma en los planes, programas y acciones.

En cuanto a las metas del ODS 4 en planes, programas y acciones, la respuesta señala: “Se busca promover y aumentar el acceso, la permanencia, la igualdad y equidad, así como la calidad y el desarrollo de competencias básicas (alfabetismo, aritméticas, tics, etc.) en el servicio educativo para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.”

Por lo que toca a las metas del ODS 5 en planes, programas y acciones, la respuesta indica: “Equidad en el acceso, permanencia y en todo el trayecto formativo hacia las jóvenes mujeres, así como el acceso a becas que apoyarán su sostenimiento económico. Fomentamos una cultura para la paz en un ambiente educativo favorable y de respeto hacia las mujeres, practicando la NO violencia.”

En cuanto a la (in)existencia de directrices federales para el cumplimiento de la Agenda 2030/ODS, la respuesta es que sí existen directrices federales.

Respecto a las evidencias de que la Agenda 2030/ODS han sido incorporados dentro de los planes de estudio, los programas y/o acciones, la respuesta sugiere: “Actividades desarrolladas al interior de nuestra institución donde se

fomenta la cultura de paz y la promoción de la igualdad de género, así como la asistencia de estudiantes a eventos convocados por la sociedad civil y los diferentes órganos de gobierno.”

Al preguntarles sobre las dificultades y/o barreras para la incorporación de la Agenda 2030/ODS en los planes de estudio, los programas y acciones de la Normal en cuestión, la respuesta asegura: “Sólo los de carácter financiero y presupuestario.”

Respecto a las acciones viables de ser implementadas para la incorporación y/o fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS en la Normal, se eligieron las opciones: curso de capacitación para profesores; conferencias magistrales de expertos externos a la institución; talleres para alinear los planes, programas y/o acciones de la Normal con la Agenda 2030 y los ODS.

ENSOG (*Director*)

Por lo que toca al reflejo de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes de estudio, programas y acciones, se eligió la opción: conocemos una parte significativa de la Agenda 2030 y los ODS, y éstos se ven reflejados de alguna forma en los planes, programas y acciones.

Respecto al reflejo de las metas del ODS 4 en planes, programas y acciones, se dan múltiples respuestas:

1. Acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria;
2. Competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente;
3. Asegurar el acceso igualitario de formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad;
4. Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y
5. Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.

Sobre cómo se reflejan las metas del ODS 5 en planes, programas y acciones, las respuestas rezan:

1. Promover eliminar todas las formas de discriminación de las mujeres y niñas;
2. Promover la eliminación las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado;
3. Asegurar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidad a todos los niveles decisivos y
4. Promover el uso de la tecnología instrumental,

en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Al responder sobre la (in)existencia de directrices federales para el cumplimiento de las Agenda 2030/ODS, se asegura que sí existen dichas directrices.

En lo que concierne a las evidencias de que la Agenda 2030/ODS han sido incorporados dentro de los planes de estudio, los programas y/o acciones, se asegura: “Se establece como parte de los objetivo, metas y acciones propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional y evidencia fotográfica de la realización de algunas acciones realizadas en la institución.”

Respecto a las dificultades y/o barreras para la incorporación de la Agenda 2030/ODS en los planes de estudio, los programas y acciones, la respuesta dice: “Hasta el momento no se han identificado dificultades que impidan por completo la alineación a la agenda y a los ODS.”

Respecto a las acciones viables de ser implementadas para la incorporación y/o fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS, se eligieron diversas opciones: curso de capacitación para profesores; conferencias magistrales de expertos externos a la institución; publicaciones por parte de nuestro personal académico sobre temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS conducidas por otras instituciones; participación de nuestros docentes y administrativos en actividades alineadas a la Agenda 2030 y los ODS conducidas por otras instituciones.

ENSOG (*Secretario Académico*)

En el caso de la ENSOG, el secretario académico asegura conocer 15 de los 17 ODS, enumerándolos en el orden correspondiente y con el título exacto, palabra por palabra, lo cual genera cierta desconfianza en cuanto a la autenticidad de la respuesta.

Por lo que refiere al reflejo de la Agenda 2030/ODS dentro de los planes de estudio, programas y acciones, se eligió la opción: conocemos una parte significativa de la Agenda 2030 y los ODS, y éstos se ven reflejados de alguna forma en los planes, programas y acciones.

Respecto a cómo se reflejan las metas del ODS 4 en planes, programas y acciones, la respuesta destaca: “Acceso igualitario a la educación técnica profesional y superior; competencias adecuadas para un trabajo decente; igualdad entre los sexos e inclusión; educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; entornos de aprendizaje eficaces; incrementar la oferta de docentes calificados.”

Por lo que toca a cómo se reflejan las metas del ODS 5 en planes, programas y acciones, se señala:

Eliminar toda forma de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluida la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación; velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidad de liderazgo a todos los niveles de la adopción de

devociones en la vida política, económica y pública; garantizar la salud sexual y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva; mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.

En lo relativo a la (in)existencia de directrices federales para el cumplimiento de las Agenda 2030/ODS, la respuesta reconoce la existencia de dichas directrices federales.

Sobre las evidencias de que la Agenda 2030/ODS han sido incorporados dentro de los planes de estudio, los programas y/o acciones, se señala:

Plan anual de trabajo; cursos; talleres; planeaciones; proyectos; programas culturales y artísticos; servicio social; prácticas profesionales; matrícula estudiantil; plantilla docente; plantilla de personal de apoyo a la educación; participación en eventos externos; capacitaciones; unidad de salud; lactario; adecuaciones a la infraestructura; laboratorio de TIC; biblioteca pública; alianzas con diversos sectores públicos; campañas para promover el cuidado ambiental.

Respecto a las dificultades y/o barreras para la incorporación de la Agenda 2030/ODS en los planes de estudio, los programas y acciones, la respuesta reza: “Se requiere más tiempo para diagnosticar, visionar, planear, diseñar, ejecutar y evaluar.”

Por lo que respecta a las acciones viables de ser implementadas para la incorporación y/o fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS en la Normal que responde, se eligieron las siguientes opciones: curso de capacitación para profesores; conferencias magistrales de expertos externos a la institución; talleres para alinear los planes, programas y/o acciones de la Normal con la Agenda 2030 y los ODS; certificaciones en línea; participación de nuestros docentes y administrativos en actividades alineadas a la Agenda 2030 y los ODS conducidas por otras instituciones.

Discusión

Con base en los resultados de los conocimientos de las autoridades ejecutivas de las cuatro Escuelas Normales, se interpretan los hallazgos. Respecto al conocimiento, la ausencia de una autoevaluación (ENOI) y la transcripción en orden y literal, palabra por palabra de 15 de los 17 ODS por parte de la secretaria académica de la ENSOG, y de las 19 metas de los ODS 4 y 5 por parte de la ENOI evidencian que las instrucciones de respuesta del cuestionario no fueron atendidas, lo cual es una oportunidad perdida de contar con respuestas genuinas y espontáneas. La cuestionable autenticidad y espontaneidad de las respuestas de dos de las cuatro Normales obliga a cuestionar los resultados sobre la elevada autoevaluación respecto al conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS (tabla 2). La BCENOG y la ENOL

evidencian un conocimiento básico de la Agenda 2030 y los ODS, lo cual es consistente con su autoevaluación (ver tabla 2).

Respecto a la concreción de la Agenda 2030/ODS en las cuatro Escuelas Normales, una atenta lectura de las respuestas sobre las metas del ODS 4, permite saber que las acciones de la BCENOG responden vagamente a la meta 4.4 referente a la adquisición de competencias técnicas y profesionales para acceder a un trabajo decente. Las acciones de la ENOI no responden a ninguna meta. Las acciones de la ENOL responden a la meta 4.7 referente a la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para promover un desarrollo sostenible, cultura de paz y ciudadanía mundial tomando en cuenta la diversidad cultural. El combinado de respuestas de la directora y del secretario académico de la ENSOG responden a las metas 4.4, 4.5 referente al acceso igualitario en los niveles de enseñanza y formación profesional; y la meta 4.7, y a las metas 4.a, 4.b y 4.c, referentes a la adecuación de instalaciones educativas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, la matrícula en programas de enseñanza superior de tecnología de la información y la capacitación de docentes.

Respecto al ODS 5, las respuestas sugieren que las acciones de la BCENOG no responden a meta alguna, tampoco las acciones de la ENOI. Las acciones de la ENOL responden a la meta 5.5 referente a la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los diferentes ámbitos de la vida. Las respuestas de la directora y el secretario académico de la ENSOG también responden a la meta 5.5.

Si usamos como referencia los criterios de evaluación de los ODS en las universidades (Alba et al., 2020), se aprecia que las universidades tienen un doble papel en cuanto a la Agenda 2030 se refiere; por un lado, han de tomar en cuenta a los ODS en su docencia e investigación; por otro lado, se convierten en un agente de cambio y transformación a través de sus políticas institucionales y su liderazgo social.

Alba et al. (2020) proponen indicadores para alcanzar las metas del ODS 4 y garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

1. Cobertura en educación superior. Respecto a su población de referencia, hay que ver la proporción de la población con estudios superiores en marcha y concluidos.
2. Cobertura interna de programas para la sostenibilidad.
3. Cobertura externa de programas educación para la sostenibilidad. Porcentaje de población no universitaria que participa.

De acuerdo con estos indicadores, ni la BCENOG, la ENOI, ni la ENOL mencionan algo al respecto. Solamente el secretario académico de la ENSOG menciona la participación en eventos externos, alianzas con diversos sectores públicos y

campañas para promover el cuidado ambiental.

Alba et al. (2020) presentan los siguientes indicadores para alcanzar las metas del ODS 5 y lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

1. Porcentaje de la presencia de las mujeres en la comunidad universitaria.
2. Liderazgo de las mujeres en la universidad. Porcentaje de mujeres en puestos directivos, porcentaje de investigadoras y docentes.
3. Brecha salarial de género.

Aunque el cuestionario no incluye preguntas relacionadas con estos indicadores, de la información general proporcionada, la BCENOG reportó que más del 90% de su matrícula son mujeres y en cuanto a los directivos se refiere, en la BCENOG tanto el director como el secretario académico son hombres. En la ENOI el director es hombre y la secretaria académica es mujer; en la ENOL la directora es mujer y el secretario académico es hombre; en la ENSOG la directora es mujer y el secretario académico es hombre. Vemos pues, que en BCENOG hay dos hombres como autoridades ejecutivas, pero ninguna de las cuatro Normales tiene dos mujeres al frente.

Tres de las Escuelas Normales analizadas (la excepción es la BCENOG) reconocen la existencia de directrices federales que mandatan alinear las acciones de las Normales con la Agenda 2030/ODS.

Respecto a las evidencias de acciones que promuevan la Agenda 2030/ODS, la ENOI se limita a decir que están contenidas en el programa de responsabilidad social; sin embargo, al revisar éste (un video de aproximadamente 3 minutos), no hay una sola mención directa a la Agenda 2030/ODS. La BCENOG y la ENOL respondieron de manera superficial. La ENSOG asegura incorporar varias acciones (ver resultados).

La información correspondiente a la pregunta sobre dificultades y barreras sugiere respuestas muy diversas, desde la ausencia de dificultades y barreras (ENOI y director de la ENSOG), la falta de toma de conciencia y visibilidad de parte de la comunidad normalista (BCENOG), los recursos presupuestarios (ENOL), hasta una respuesta que enumera múltiples barreras, destacando la ausencia de un diagnóstico, la planeación, diseño, ejecución y evaluación (secretario académico de la ENSOG). Destaca la contradictoria respuesta de la directora y el secretario académico de una misma Escuela Normal.

Finalmente, respecto a las acciones susceptibles de generar una mejor incorporación y fortalecimiento de la Agenda 2030/ODS en las Escuelas Normales, se obtienen las respuestas más genuinas, y que podrían dar pie a avances significativos y no sólo retóricos. Las respuestas sugieren la participación de las Normales en las siguientes acciones:

La BCENOG, la ENOL y la ENSOG muestran apertura a conferencias magistrales de expertos externos a sus instituciones, lo cual, indirectamente, implica atender el espíritu del ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos). Tanto la ENOL como la ENSOG consideran necesario llevar a cabo cursos de capacitación para sus profesores. Igualmente, la BCENOG y la ENOL celebran la posibilidad de que su personal administrativo y docente publique sobre temáticas relacionadas con la Agenda 2030/ODS en publicaciones conducidas por otras instituciones, coadyuvando al ODS 17. Otras opciones (elegidas por la ENOL son: talleres para alinear los planes, programas y/o acciones de la Normal con la Agenda 2030/ODS; participación del personal en actividades alineadas a la Agenda 2030/ODS conducidas por otras instituciones (ENSO), y certificaciones en línea (ENSO).

Con base en el conocimiento de la autora y el autor de este artículo, la participación de docentes de la BCENOG en publicaciones lideradas por otra institución, como lo es la Universidad de Guanajuato (UG), ya es una realidad, pese a no ser reportada dicha acción por parte de la propia institución. En 2023, tres docentes mujeres de la BCENOG fueron coautoras de un artículo sobre una actividad incluyente de deporte para el desarrollo social, alineada expresamente con la Agenda 2030/ODS (Añorve et al., 2023). La BCENOG también ha participado, desde 2021 en cursos y talleres de capacitación organizados por la Universidad de Guanajuato en torno al proyecto Tiro en Braille, alineado con los ODS 3, 4, 5, 10, 16 y 17 (Portal Guanajuato, 2023). Por su parte, la autora y el autor del artículo también sabe de la participación de la BCENOG y la ENSOG en el torneo deportivo “Torneo relámpago de Goalball” organizado en diciembre de 2023 por la Universidad de Guanajuato (Universidad de Guanajuato, 2023). Dicha actividad tampoco fue reportada en el cuestionario por ninguna de las dos Normales, lo cual hace pensar que hay una serie de acciones ya terminadas que simplemente, por falta de planeación y seguimiento no son reportadas.

Conclusiones

Los estudios sobre las Escuelas Normales en México no son nuevos ni escasos. Se centran geográficamente en los estados de Guerrero y el Estado de México. Ciertamente, las temáticas más analizadas han sido movimientos sociales y/o estudiantiles, enseñanza-aprendizaje y formación docente. Los estudios de las Normales de Guanajuato son escasos (2 estudios). Los estudios sobre la Agenda 2030 y los ODS vinculados al quehacer de las Escuelas Normales mexicanas son escasos, dos en realidad: Briceño (2023) y De la Cruz (2022); más aún, no se aterrizan en ninguna geografía concreta. De las cuatro Escuelas Normales a las que se aplicó el cuestionario, la ENOI se mostró renuente a la respuesta, al grado que tuvo que aplicarse el cuestionario vía la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual generó no sólo malestar, sino respuestas forzadas. En el caso de las otras tres Normales (BCENOG, ENOL y ENSOG) se desprende que existe un insuficiente conocimiento de los contenidos de la Agenda

2030 y los ODS. También, aunque la BCENOG, la ENOL y la ENSOG enumeran una serie de acciones conectadas con metas específicas de los ODS 4 y 5, las autoridades ejecutivas de las Normales no parecen conocer qué planes, programas y/o acciones coadyuvan al cumplimiento de las 19 metas combinadas de los ODS 4 y 5. Resulta difícil implementar, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en ausencia de un conocimiento óptimo de cualquier temática. Las y los egresados de las Normales difícilmente podrán replicar o innovar en los espacios educativos en los que laboren sin una experiencia previa en sus Normales de procedencia. Si bien es cierto, como normalistas no se puede esperar que sean agentes de cambio para la mayor parte de los ODS, ajenos a su formación educativa y su ejercicio profesional, si se esperaría un conocimiento profundo en torno a las 19 metas combinadas de los dos ODS estudiados.

No obstante, lo anterior, las tres Normales respondieron que consideran viable que, su personal siga capacitándose y participando, sobre todo en actividades organizadas por instancias externas; de hecho, la BCENOG y la ENSOG ya han participado en actividades de orden académico-deportivo organizadas por la Universidad de Guanajuato. Desafortunadamente, este tipo de actividades manifiestamente conectadas con la Agenda 2030/ODS no son reportadas explícitamente por las autoridades ejecutivas de ambas Normales, lo cual permite sugerir que el seguimiento a las acciones de su personal en la materia es una impostergable

área de oportunidad.

Se espera que el presente artículo incentive un mayor número de trabajos sobre las Escuelas Normales en Guanajuato en general, y que sirva como punto de partida para estudios con una concreción geográfica en Escuelas Normales específicas en torno a la Agenda 2030 y los ODS. Una recomendación que se hace a las autoridades ejecutivas es responder de manera honesta y espontánea, pues solo así los diagnósticos y posibles soluciones pueden ser de utilidad para las comunidades normalistas. Como todo estudio, existentes limitantes. Hubiese sido importante una entrevista personal con las autoridades ejecutivas en lugar de aplicar un cuestionario a través de Google Docs y/o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (lo cual fue el caso con el ENOI ante la reiterada negativa a responder). Otra limitante es la distancia geográfica de las cuatro Normales, lo cual, aunado a la violencia que se vive en el estado de Guanajuato, complica hacer visitas presenciales.

Contribuciones de autoría

Flor de maria García Ramos: conceptualización, curación, análisis, metodología, desarrollo del proyecto, recursos, supervisión, validación, escritura inicial, escritura final.

Daniel Añorve Añorve: conceptualización, curación, análisis, metodología, desarrollo del proyecto, recursos, supervisión, validación, escritura inicial, escritura final.

REFERENCIAS

- Aké-Uitz, D. (2022). Instituciones de educación superior como mediadoras de la transmisión intergeneracional de la riqueza en México. *El Trimestre Económico*, 89(355), 865-900. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1426>
- Alba, D., Benayas, J., & Blanco, N. (2020). *Nueva guía: Cómo evaluar los ODS en las universidades*. REDS. 4-29. <https://reds-sdsn.es/guia-evaluar-ods-universidad/>
- Arceo, A., & Alfonso, D. (2022). Aproximación al conocimiento pedagógico del formador (a) de profesores (as) en la enseñanza de la suma. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 129-153. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v27n92/1405-6666-rmie-27-92-129.pdf>
- Añorve, D., García, F., Favela, A., & Armenta, Z. (2023). La metodología VECTOR-I: una respuesta inclusiva a las deficiencias del deporte para el desarrollo y la paz en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(62), 1-26. <https://doi.org/10.18504/pl3162-011-2023>
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato. (s/f). Breve historia de nuestra institución. <https://bcenog.edu.mx/pagina/conocenos/historia.html>
- Briceño, G. (2023). El aporte de la nueva cultura mexicana a la educación para la ciudadanía mundial. *Sinéctica*, (60), 1-14. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2023\)0060-005](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2023)0060-005)
- Bustos, B., Keehn, S., & Pérez, B. (2002). Critical need for bilingual education teachers: The potentiality of normalistas and paraprofessionals. *Bilingual Research Journal*, 26(3), 501-524. <https://doi.org/10.1080/15235882.2002.10162575>
- De la Cruz, G. (2022). Política educativa y equidad: desafíos en el México contemporáneo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(1), 71-91. <https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.1.468>
- Diario Oficial de la Federación (2022). ACUERDO número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican, 22 de agosto. Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662825&fecha=29/08/2022#gsc.tab=0
- Díaz-Barriga, Á. (2021). Política de la educación normal en México. Entre el olvido y el reto de su transformación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(89), 533-560. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n89/1405-6666-rmie-26-89-533.pdf>
- Escuela Normal Oficial de Irapuato. (s/f). Historia. <https://sites.google.com/a/enoi.edu.mx/enoi/nuestra-escuela/historia>
- Flores, Y. (2021). Resistance to the educational reform of 1969 in the Rural Normales in Mexico. *Signos Históricos*, 23(45), 120-147. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v23n45/1665-4420-sh-23-45-120.pdf>
- Furlin, C., García, I., Fletcher, T., & Rodriguez, H. (2010). Inclusion in Mexico: Ensuring supportive attitudes by newly graduated teachers. *International Journal of Inclusive Education*, 14(7), 723-739. <https://doi.org/10.1080/13603111003778569>
- Franco, M. (2021). Situaciones educativas de normalistas con experiencias migratorias. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 103-132. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rlee/v51n2/2448-878X-rlee-51-02-103.pdf>
- Furlán, A., & Ríos, J. (2017). La enseñanza de la pedagogía en México. *España do Currículo*, 10(2), 213-230. <https://doi.org/10.15687/rec.v10i2.35909>
- García, M., & Valencia-Martínez, M. (2014). Nociones y prácticas de la planeación didáctica desde el enfoque por competencias de los formadores de docentes. *Ra Ximhai: Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, 10(5), 15-24. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134001.pdf>
- Gobierno de México. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)*. Ciudad de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0
- Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo (2019-*

- 2024). Ciudad de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Gobierno de México (2022). Planes de estudio 2022. Ciudad de México. <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2016). Celebran 65 años de la ENOL. <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2016/02/25/celebran-65-anos-de-la-enol/>
- González, B., & Sánchez, I. (2022). Desafíos del docente normalista ante la contingencia sanitaria. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1(24), 1-37. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3309>
- Hernández, M., Libreros, E., & Ocampo, M. (2023). La formación docente desde las expresiones autoetnográficas de los formadores normalistas. *Praxis Educativa*, 27(1), 75-90. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270107>
- López, O., & Hernández, M. (Eds.). (2019). *Presencia de las mujeres en la construcción histórica del normalismo rural en México durante el siglo XX*. El Colegio de San Luis.
- Loza, M., & Gaeta, M. (2022). Cuerpos académicos en escuelas normales: la colegialidad para la producción y difusión del conocimiento. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (33), 128-146. <https://doi.org/10.21555/rpp.v33i33.2410>
- Martín, A., & Patiño, H. (2021). Afectividad de normalistas: estudio sobre el estado de ánimo y la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(3), 45-69. <https://doi.org/10.48102/ree.2021.51.3.390>
- Martínez, F. (2001). Federalización y subsistemas estatales de educación superior. Las políticas educativas mexicanas en los años noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(13), 1-23. <https://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00321&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v06/n013/pdf/rmie/v06n13scB02n02es.pdf>
- Medrano, V., Ángeles, E., & Morales, M. (2017). *La educación normal en México: elementos para su análisis*. CDMX: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P3B108.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/19-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Pérez, M. (2020). La Nueva Escuela Normal. *Revista Educ@rnos*, 137-156. <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2020/04/articulo-miguel-angel.pdf>
- Portal Guanajuato. (2023). UG lleva a cabo premiación del 2º Torneo Interuniversitario de Tiro en Braille 2023, 2 de junio. <https://portalguanajuato.mx/2023/06/ug-lleva-a-cabo-premiacion-del-2o-torneo-interuniversitario-de-tiro-en-braille-2023/>
- Prisco, J., Azueta, A., & Uc, D. (2019). La educación ambiental en el sexto semestre del CREN Bacalar. *AvaCient. Formación Integral Científica, Tecnológica y Humanista*, 7(2). <https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=75f25e5f-ddfd-41ed-ad11-f377c4a72b84%40redis&bd-ata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtG2ZSZzY29wZT1zaXRI#AN=141081127&db=zbl>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (s/f). Objetivo 4. Educación de Calidad. <https://www.undp.org/es/mexico/objetivos-de-desarrollo-sostenible/educacion-calidad>
- Rafael, Z., Aguilera, M., & Lozano, I. (2021). Prácticas y saberes docentes de estudiantes normalistas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(2), 1-25. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i2.2528>
- Reducido, J., De la Cruz, M., & Ramírez, J. (2021). Políticas educativas en Nivel Medio Superior, de la calidad a la desigualdad. *Cimexus*, 16(2), 153-171. <https://doi.org/10.33110/cimexus160206>
- Reisin, P. (2023). El viaje de Jesualdo Sosa a México y a Estados Unidos. *Historia de la Educación-Anuario*, 24(1), 121-137. <https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/articulo/view/109/540>
- Ruiz, W. (2022). El acompañamiento pedagógico para promover la inducción profesional del docente novel en la Escuela Normal. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (1), 1-29. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3307>
- Ruvalcaba, J. (2020). Las Escuelas Normales frente al Servicio Profesional Docente y la recomposición de la profesión docente ante el nuevo proceso de asignación de plazas. *El Cotidiano*, 35(220), 63-69. <https://www.proquest.com/openview/011bef922bbdf682e10765108079fc9e/1?cbl=28292&pq-origsite=gscholar&parentSessionId=6rMmghJactQVFvdXzhdM YrNgc8dxOw9nEBayetDsxvq%3D>
- Universidad de Guanajuato. (2023). UG impulsa la inclusión social y deportiva con Torneo de Goalball. 13 de diciembre. <https://www.ugto.mx/noticias/quehacer-institucional/18844-ug-impulsa-la-inclusion-social-y-deportiva-con-torneo-de-goalball>
- Valencia, A., Prieto, M., & Carrillo, J. (2020). La tutoría en la formación inicial como self-study. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(1), 195-211. <https://doi.org/10.35362/rie8213598>
- Valenzuela, V. (2017). Historia del normalismo en México. *Voces Normalistas*. <http://www.educacionyculturaaz.com/historia-del-normalismo-en-mexico/>
- Villanueva, C. (2020). To disappear the Escuelas Normales Rurales: political anxieties, the Secretaría de Educación Pública, and education reform in Mexico in 1969. *The Americas*, 77(3), 443-468. <https://doi.org/10.1017/tam.2020.5>
- Villegas, M. (2005). En busca de las representaciones sociales que estudiantes y profesores normalistas construyen del docente. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 3(7), 18-23. <https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/revistas/49079.pdf>
- Wright, M. (2018). Against the evils of democracy: Fighting forced disappearance and neoliberal terror in Mexico. *Annals of the American Association of Geographers*, 108(2), 327-336. <https://doi.org/10.1080/24694452.2017.1365584>